



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PREP-TAMAZULA DE GORDIANO/2016

39
G
5/14

I. OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al Artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), ejercicio presupuestal 2015, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II. LUGAR Y FECHA.

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferrovejeros No. 70, tercer piso, Edificio Progreso, Plaza Tapatía Col. Centro, C.P. 44360, siendo las 14:00 horas del 18 de enero de 2017.

III. OFICIOS DE INTERVENCION.

La Auditoría a los Recursos federales del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), se comunicó al H. Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco mediante los siguientes Oficios:

- 5036/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 19 de agosto del 2016 (Invitación a firma de Acta de Inicio).
- 5037/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 19 de agosto del 2016 (Notificación de auditoría).
- 5038/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 19 de agosto del 2016 (Orden de auditoría).
- 5039/DGVCO/DAOC/2016 de fecha 19 de agosto del 2016 (Requerimiento de información).

IV. PARTICIPANTES.

Por el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano:

- Arq. Daniela Sánchez Rodríguez.- Directora de Obras Públicas.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco:

- L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.
- Ing. Verónica Migueles Rodríguez.- Coordinador de Obra.
- L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido.- Personal Contratado.

V. HECHOS

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco, convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:



ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA

AUD/DIR/JAL/PREP-TAMAZULA DE GORDIANO/2016

6
40 346

De la revisión practicada a la documentación y a las Obras ejecutadas por el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, se obtuvieron los resultados que se presentan en **06 (seis)** Cédulas de Observaciones, que fueron leídas y que se anexan a la presente acta.


Por otra parte, se exhorta a al Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, la atención de las recomendaciones correctivas y preventivas emitidas, con el propósito de solventar las observaciones determinadas en el término que establece el Artículo 311 fracción VI, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, los representantes del Órgano Estatal de Control actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría **AUD/DIR/JAL/PREP-TAMAZULA DE GORDIANO/2016**, a los recursos del Programa de Rescate de Espacios Públicos (PREP), correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

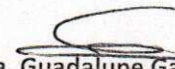
No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 15:00 horas del día 18 de enero del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y alcance en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, así como de las Cédulas de Observaciones al Servidor Público con el que se atendió la diligencia.

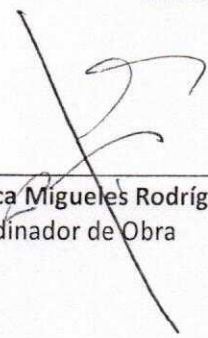
Por el Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano.

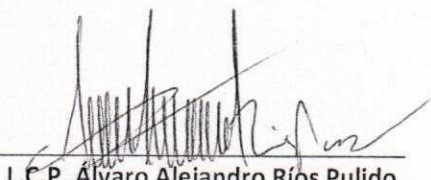


Arq. Daniela Sánchez Rodríguez
Directora de Obras Públicas

Por la Contraloría del Estado de Jalisco



L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza
Directora de Área de Obra Convenida

Ing. Verónica Migueles Rodríguez
Coordinador de Obra

L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido
Personal Contratado